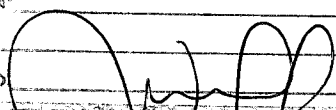


CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA "2018: Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha:	06/11/18	Hs:	12:26
Numero:	1262	Fojas:	2
Expto. N°			
Orado:			
Contenido:			

NOTA N° 188/18.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 05 de Noviembre de 2018.

Sr. Presidente
Concejo Deliberante
S_____/____D

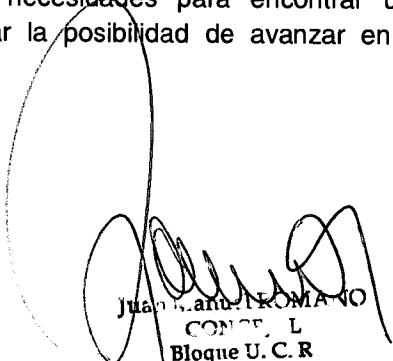
Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser tratado sobre tablas en la próxima sesión ordinaria. El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la resolución de una problemática que se agrava a diario en gran parte de la ciudad y el caso que presentamos hoy en particular, debido a la gran cantidad de vehículos que hoy circulan en nuestra ciudad.

En este caso queremos hacerle llegar la preocupación de los vecinos que viven en las inmediaciones de la intersección de las calles Las Vertientes y Los Cauquenes del Barrio Andino, referente a la reiteración de accidentes viales en la esquina debido a la imprudencia de los conductores en algunos casos y la ausencia total de cartelería para el tránsito en otros.

Como no escapa a conocimiento de todos, el gran incremento de tránsito en los últimos años en nuestra ciudad no ha sido la excepción para este sector, y la calle Las Vertientes se ha convertido en una especie de vía principal para los habitantes del mencionado barrio por lo que esta debiera, y de hecho así funciona, tener prioridad de circulación por sobre las transversales sumando a ello la condición de pendiente que presenta en su recorrido. Esta situación ha tornado las intersecciones con esta arteria bastantes peligrosas, lo que podría solucionarse con cartelería informativa y de prevención en el lugar.

Por ello solicitamos se contemple la posibilidad de dotar a las calles transversales a la calle Las Vertientes en ambos sentidos de circulación, de carteles de detención o "Ceda el paso" que prioricen la circulación principal sobre esta última y así organizar la circulación vial y dotar de mayor seguridad a peatones, ciclistas y conductores en el mencionado barrio.

En el entendimiento que los vecinos son quienes sufren a diario estas problemáticas y nos transmiten sus necesidades para encontrar una respuesta a estos reclamos, requiero evaluar la posibilidad de avanzar en el proyecto que nos ocupa.


Juan Manuel ROMANO
CONCE. L
Bloque U. C. R



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL

"2018: Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

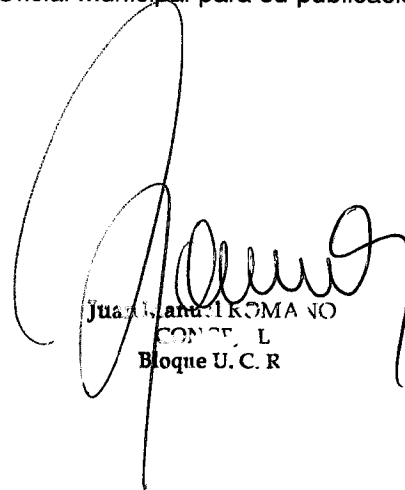
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la evaluación y posterior instalación en las calles transversales a la calle Las Vertientes en ambos sentidos de circulación, de cartelería informativa o de prevención como por ejemplo de "detención" o "Ceda el paso" que prioricen la circulación principal sobre esta última y así organizar la circulación vial y dotar de mayor seguridad a peatones, ciclistas y conductores en el mencionado barrio.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER y llevar a cabo cualquier otra alternativa que crean conveniente para resolver la problemática circulatoria en el sector.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____/18.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel KOMANO
CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U. C. R